

BOLETÍN INFORMATIVO  
CICLO FORMATIVO DE  
GRADO SUPERIOR  
ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE  
PELUQUERÍA

CURSO 2024/25

MODALIDAD  
SEMIPRESENCIAL

DEPARTAMENTO DE  
IMAGEN PERSONAL



Queremos agradecer el interés mostrado por el ciclo Formativo de Grado Superior Estilismo y Dirección de Peluquería Semipresencial que se imparte en el IES Salvador Gadea.

El Departamento de Imagen Personal cuenta con un equipo de profesorado altamente cualificado que velará por la calidad de la enseñanza semipresencial al igual que ha venido haciendo con el resto de disciplinas presenciales.

Esperemos que los estudios que habéis elegido cubran vuestras expectativas.

Aprovechamos para daros la bienvenida al centro.



El equipo directivo.



## LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

La Formación Profesional ofrece un alto porcentaje de inserción laboral. Por eso, es necesario ofertar una modalidad que haga posible combinar la formación con la actividad laboral y con otras actividades. La oferta de Formación Profesional semipresencial tiene como finalidad la formación de carácter profesional para personas que deseen mejorar su cualificación profesional o prepararse para el ejercicio de otras profesiones y para las que sus circunstancias sociales, laborales o familiares les impiden o dificultan cursar ciclos formativos de Formación Profesional en régimen presencial.

Estos ciclos tienen el mismo efecto académico que los ciclos en modalidad presencial y por tanto comparten el mismo currículum.

Para poder acceder a estas enseñanzas, las personas interesadas deberán cumplir los mismos requisitos que los que se exigen para acceder a las enseñanzas de Formación Profesional en régimen presencial, según la normativa vigente.

Las personas candidatas formalizarán su matrícula en los módulos profesionales en que hubieran sido admitidas de los relacionados en su solicitud, bien hasta un máximo de 1000 horas o bien en todos los módulos profesionales correspondientes a un curso del ciclo en régimen presencial en la modalidad de oferta completa.



## LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

En lo referente a convocatorias y evaluaciones, se aplicará la misma normativa que para los ciclos de Formación Profesional en el régimen presencial. El alumnado podrá presentarse a la evaluación de un mismo módulo profesional el número máximo de veces que establezca la normativa vigente

Orden 30/2022, de 12 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la **organización y autorización** de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana

Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establece el límite máximo de presencialidad exigible para el alumnado matriculado en determinados módulos profesionales de títulos de Formación Profesional en modalidad semipresencial o a distancia.



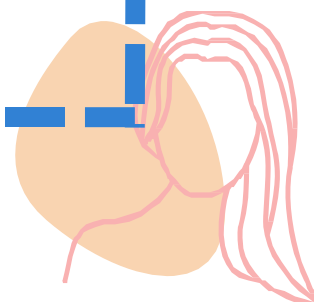


# CARACTERÍSTICAS DEL CFGS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Duración del estudio                      2000 horas.

¿Qué voy a aprender y hacer?

- Dirigir y gestionar las actividades, organizando los recursos materiales, personales y técnicos.
- Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
- Analizar corrientes y técnicas novedosas del mercado, generando y ofertando estilos propios que se adecuen a las demandas de los clientes.
- Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de la empresa, controlando la calidad y la documentación.
- Analizar el cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico
- Analizar la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
- Diseñar y organizar la realización de cambios de estilo en el cabello, empleando técnicas innovadoras de peluquería.
- Asesorar en cuidados de peluquería a clientes con necesidades especiales, informando sobre técnicas, materiales y cosméticos.
- Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales, escénicas, publicitarias y de moda, aplicando técnicas clásicas y avanzadas.
- Supervisar y aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
- Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y de las precauciones a seguir antes, durante y después de su aplicación.





## CARACTERÍSTICAS DEL CFGS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Al finalizar mis estudios, ¿Qué puedo hacer?

Trabajar :

- Director técnico / directora técnica en empresas de peluquería.
- Director técnico-artístico / directora técnica-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda.
- Especialista en tratamientos capilares.
- Asesor / asesora artístico de peluquería.
- Estilista.
- Especialista en prótesis capilares y posticería.
- Consejero-evaluador / consejera-evaluadora de empresas de peluquería.
- Experta / experto en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales.
- Técnica / técnico en análisis capilar.
- Peluquera / peluquero especialista.
- Trabajador cualificado / trabajadora cualificada en clínicas capilares, centros de medicina y cirugía estética.
- Asesor / asesora de imagen.
- Asesor / asesora de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería.
- Asesor / asesora de prensa especializada en imagen personal y peluquería





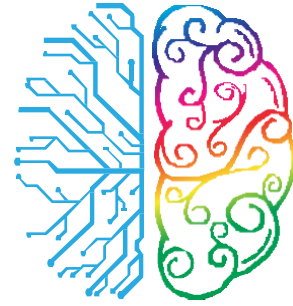


MÁS INFORMACIÓN:

<https://todofp.es/que-estudiar/loe/imagen-personal/estilismo-direccion-peluqueria.html>

<https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/imagen-personal.html>

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/normativa>



## METODOLOGÍA

### Organización de las enseñanzas en régimen semipresencial

1. Dadas las características de los diferentes procesos de aprendizaje que se dan en cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo correspondiente, la atención tutorial se realizará de manera individual y colectiva.

2. Se garantizará la atención tutorial del alumnado a través del equipo educativo que se constituirá para impartir estas enseñanzas. Para ello, se nombrará un tutor o tutora para cada grupo entre el profesorado que forme parte del equipo educativo; el profesor o profesora que ejerza las funciones de tutoría tendrá una reducción horaria que vendrá determinada por la normativa vigente.

La función tutorial tendrá como finalidad promover y desarrollar acciones de carácter orientador y formativo que conduzcan a una mayor eficacia y eficiencia de los procesos de aprendizaje para la adquisición de las capacidades terminales de los módulos profesionales.



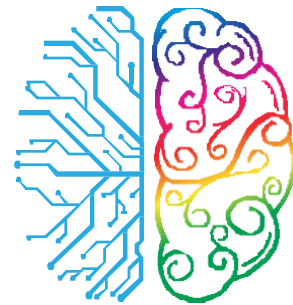
## METODOLOGÍA

### Organización de las enseñanzas en régimen semipresencial

#### **Tutorías individuales**

1. Las tutorías individuales son aquellas acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos formativos para que el alumnado pueda superar de modo autosuficiente y que se articularán a través de los materiales didácticos dispuestos al efecto. Permitirán atender el apoyo académico y la orientación personal del alumnado. Asimismo, posibilitarán el desarrollo de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales
2. Las tutorías individuales se realizarán preferentemente de forma telemática, aunque también podrán ser telefónicas o presenciales.
3. Con el fin de dar las máximas facilidades a la comunicación entre alumnado y profesorado, se establecerá un amplio horario semanal de las tutorías individuales, en diferentes días y turnos

## METODOLOGÍA



### Organización de las enseñanzas en régimen semipresencial

#### **Tutorías colectivas**

1. Las tutorías colectivas son las acciones tutoriales necesarias para la consecución de los objetivos formativos que precisen desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje, para los que son necesarios la intervención directa y presencial del profesorado o la utilización de los medios didácticos y equipamientos disponibles en el centro educativo, de forma que se puedan desarrollar las prácticas programadas al comienzo del curso.
2. Este tipo de tutoría tiene como objetivo orientar al alumnado en el estudio de los contenidos curriculares programados y posibilitar el desarrollo de aquellas capacidades terminales o resultados de aprendizaje que requieran la intervención directa del profesorado
3. En la tutoría colectiva, el profesorado expondrá los contenidos fundamentales de la unidad didáctica, orientará el trabajo que debe realizar el alumnado (lecturas, ejercicios, entre otros) y aclarará las cuestiones más importantes o de más difícil comprensión.
4. Con el fin de dar las máximas facilidades de asistencia a las tutorías colectivas se organizarán en diferentes días y turnos.

## ACCESO A TU CUENTA DE CORREO

Desde el curso 2023/2024 todo alumno de la Comunidad Valenciana dispone de una cuenta con la siguiente estructura: usuario@alu.edu.gva.es

Hemos de tener en cuenta que:

1. Todo alumno del IES Salvador Gadea dispondrá de esa cuenta desde el principio de curso.
2. La extensión siempre será @alu.edu.gva.es
3. El usuario estará compuesto de:
  - a. Las 3 primeras letras de tu nombre.
  - b. Las 3 primeras letras de tu primer apellido.
  - c. Las 3 primeras letras de tu segundo apellido.

EJEMPLO.- La alumna Elisa Álvarez Mendoza tendrá como cuenta de GVA asignada:

elialvmen@alu.edu.gva.es

¿CÓMO PUEDO SABER LA CONTRASEÑA DE MI CORREO ELECTRÓNICO DE GVA?

Para conocer la contraseña de tu correo electrónico de GVA deberás entrar en la Web Familia (<https://familia.edu.gva.es/>) y ahí te indicará tu contraseña y podrás cambiarla por otra que sea fácilmente recordable para ti.



# ACCESO AL AULA VIRTUAL

Acceso a aules:

<https://portal.edu.gva.es/aules/es/inicio/>:



Acceso para alumnado: Registrarse como usuario

Ayuda: reiniciar las contraseñas del alumnado.

Para el alumnado, el nombre de usuario coincide con el NIA y la contraseña son las tres primeras letras del apellido en minúscula seguidas de la fecha de nacimiento en formato DDMMAA. Por ejemplo, una alumna nacida el 18 de octubre de 2003 y llamada Laura Pérez Sanchis tendrá como contraseña **per181003**

• NOTA. Si el alumno ya disponía de cuenta, mantiene la misma contraseña del curso pasado. Una vez pongas el usuario y contraseña te dará acceso a los módulos en los que te hayas matriculado.

Requisitos indispensables para acceder al aula virtual: ✓  
Ordenador.

✓ Acceso a Internet.

✓ Navegador mínimo recomendado: Google Chrome 30.0, Firefox 25.0, Safari 6, Internet Explorer 9 (IE 10 requerido para poder arrastrar y soltar archivos desde afuera del navegador hacia Moodle).

✓ Adobe Reader: Adobe® Reader® es el software gratuito estándar utilizado para visualizar, imprimir y añadir comentarios en documentos PDF.

